

Fecha 05.01.2010	Sección Dinero	Página 5
----------------------------	--------------------------	--------------------



Banxico: autonomía, pero no aislamiento

■ *Agustín Carstens* definió los desafíos que, en su opinión, tiene el instituto central en la coyuntura en la que está la economía.

El equipo completo del Banco de México, incluyendo a los integrantes de la Junta de Gobierno, escucharon ayer a su nuevo gobernador en el vestíbulo del edificio principal de 5 de Mayo, pues nos cuentan que **Agustín Carstens**, definió los desafíos, que en su opinión tiene el instituto central en esta coyuntura, como estructurales para la economía mexicana y de tiempos complicados en la mundial. Lo primero es no aislarse y ser parte de las respuestas.

¿Levantó la ceja?.. En realidad, ha sido un reclamo permanente de legisladores y agentes económicos el que el Banxico se integre más, tenga mayor presencia en la vida del país y no sólo en la declaración sino también en la práctica, más cooperación con las autoridades financieras para dar respuestas oportunas y adecuadas a los desafíos de la crisis económica global.

Justo ayer, la diputada **Cora**

Pinedo Alonso (Nueva Alianza) se pronunció porque Banxico promueva el crecimiento económico y propuso reformar el artículo 28 de la Constitución,

a fin de que el banco central sea un organismo autónomo en funciones y administración, pero tenga como objetivo preservar la estabilidad y promover el crecimiento económico, propuesta que hemos escuchado aquí y allá al transitar por las legislaturas, porque el banco central no se percibe cercano a la sociedad, la investigación que realiza es poco conocida y de difícil acceso aunque esté en internet, en parte porque es poco clara y hasta cierto punto etérea.

El segundo desafío planteado por **Carstens** es el de la transparencia.

Sin menospreciar los avances alcanzados en los dos gobernadores precedentes, el relevo reciente mostró, con todo rigor, que muy pocos conocen el carácter colegiado de la Junta de Gobierno, que cada uno de sus miembros tiene una especialidad,

cómo deciden al interior, cómo administran sus recursos, etcétera, pues facilitará el vínculo social.

En cuanto al sistema de pagos, no cabe duda que la revisión y puesta al día de la regulación y la supervisión financieras, para incorporar todas las lecciones recientes de la crisis internacional es una tarea pendiente, pero debe coordinarse con las comisiones de supervisión financiera, para que se emita una regulación "inteligente", y no aplicar a raja tabla criterios externos que pueden, sin una adecuada calendarización, paralizar el crédito y afectar la liquidez.

Le conté que en la última comida de los banqueros del año pasado, **Carstens** les dijo que no quitaría el dedo del renglón desde su nueva posición, para cumplir el compromiso de dar crédito y se deje de condicionarlo a cambios legislativos o administrativos. En fin, distancia y coordinación, no aislamiento.



Fecha 05.01.2010	Sección Dinero	Página 5
----------------------------	--------------------------	--------------------

De Fondos a Fondo

Por segunda ocasión, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que preside **Guillermo Ortiz Mayagoitia**, incluyó en los asuntos que se verán en este primer periodo de sesiones más de 35 mil amparos relacionados con el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) y el Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE), presentados en los primeros meses de 2009.

La novedad es que el ministro presidente, debido el interés del tema fiscal, propondrá al pleno, como ocurrió con la Ley de Telecomunicaciones o el aborto, la celebración de audiencias públicas para que los quejosos (supongo que sus representantes) expongan los agravios y las autoridades puedan defender la constitucionalidad de sus actuaciones. **Alfredo Gutiérrez** del SAT, **José Antonio Meade** de Ingresos y **Javier Laynez** ¡será el triunvirato a vencer en audiencia!

El otro tema que se agenda para discutir es la legalidad de las tasas aplicables a los pagarés e inversiones bancarias, a favor del cliente.

¿Se acuerda de los llamados juicios millonarios? Los bancos enfrentan alrededor de 200 juicios multimillonarios, en su mayoría originados de contratos de inversión convenidos en los 80, cuando la inflación alcanzó niveles exorbitantes.

La suma involucrada supera con mucho el monto de capitalización de todo el sistema bancario, ¡quebraría! De ahí que resulte muy relevante para la ABM que preside **Ignacio Deschamps**, la resolución para definir de una vez como se debe pagar el interés de un documento bancario al que no se le incluyó tiempo de vigencia y fue suscrito 20 o 30 años atrás.

Entre las propuestas
está la transparencia, sin
menospreciar lo ya hecho.